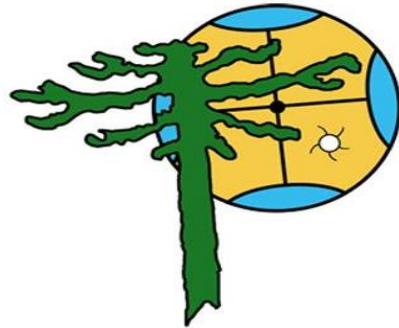


MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 47
13.03.2018
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 047 CONCEJO MUNICIPAL”

CURARREHUE

En Curarrehue, a 13 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 09:25 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 047 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asiste además, Sr. Christian Cartes Flores, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 046
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Modificación Presupuestaria Memorándum N° 024
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 047 siendo las 09:25 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación actas anteriores.

1.OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 046

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI Indicaciones
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada con Objeciones

Concejal Burdiles: Se debe incorporar la solicitud de antecedentes del sumario administrativo por el caso de la colisión en la curva donde se ubica la vivienda don Ariel Brevis, en el sector de Quilonco.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretario Municipal (S):

Da lectura a solicitud de la Junta de Vecinos N°14 del sector de Panqui para gestionar antena de señal de telefonía de red y datos, adjuntando listado firmado por 114 vecinos de los sectores de Huitraco, Los Chilcos y Panqui, firma la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Doña Marisol Marillanca Sepulveda.

- Oficio 207 de fecha 28 de febrero de 2018 del señor Alcalde de la comuna de Curarrehue al señor Subsecretario de Telecomunicaciones Don Rodrigo Ramírez Pino, con motivo de evaluar el requerimiento de los vecinos del sector de Huitraco – Panqui de contar con telefonía e internet, se adjunta listado firmado de los vecinos del sector.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Indica que esta es un tema que estaban planteando hace un tiempo los vecinos de Panqui debido a que quedaron fuera de la cobertura de la telefonía móvil, por lo cual se les solicito que pudieran respaldar la solicitud, para realizar el requerimiento.

Secretario Municipal (S):

Da lectura a memorándum 05 de fecha 12 de marzo de 2018 del Director de Educación Municipal sobre estado del Establecimiento Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux en cuanto a infraestructura, además de situación de vehículos de educación para el traslado de estudiantes.

Presidente: Indica que señaló la posibilidad de realizar contratos de suministros durante dos años para evitar situaciones como lo presentado en educación.

Concejal Burdiles: Indica que puedan existir nuevos talleres, y que ofrezcan un servicio de mayor rapidez para que no quedar amarrado durante dos años.

Presidente: Señala que analizará la situación y ver la posibilidad de ver convenios por situaciones específicas.

Secretario Municipal (S): Hace entrega al Concejo de minuta sobre Fundación Integra.

Presidente: Indica que con respecto a Integra, esperara que asuman los directores de servicio para dar respuesta a requerimiento. Da la palabra al público en sala.

Sr. Danilo Tiznado, Superintendente de Bomberos: Saluda y señala que el motivo de su visita al concejo es para explicar que el vehículo municipal entregado al cuerpo de bomberos por el concejo, quedo en Santiago y los de la Junta Nacional de Bomberos, llevaron la unidad el día 06 de enero desde el aeropuerto a la Academia Nacional de Bomberos que queda en Talagante y sufrieron un accidente dejando el vehículo con pérdida total, a raíz de lo anterior la Junta Nacional de Bomberos como fue un conductor de ellos, les aportaron 10 millones de pesos para adquirir otro vehículo y en una reunión del cuerpo de bomberos de Curarrehue se acordó la camioneta que se adquirió, por la utilidad que presta por ser 4x4 del año 2010 y la implementación que puede llevar.

Presidente: Les da la palabra al Concejo

Concejala Carinao: Los felicita por la gestión y considera que el vehículo les será de mucha utilidad, para la labor que ellos prestan.

Sr. Danilo Tiznado, Superintendente de Bomberos: Agradece y aporta que por todo el apoyo que les ha dado la municipalidad, el salón que ellos cuentan está disponible para actividades del Municipio.

Presidente: Indica que está agradecido por ello, debido a la carencia de espacios municipales para realizar reuniones.

Concejal Burdiles: Señala que no está muy alegre por el accidente por lo que significa y por el valor del vehículo, y agradece que se haya presentado en el concejo por las dudas que se tenían, y que viniera a informar lo del accidente, al realizar esta aclaratoria de la situación del Jeep que era municipal.

Concejal Carrasco: Agradece la presencia y está contento de que no hubieran pérdidas humanas en el accidente y siempre tienen presente como concejo, que como institución



siempre apoyan a la municipalidad, además esta aclaratoria permite responder en caso de dudas de la comunidad.

Concejal Calfueque: Agradece que estén en el concejo, y reconoce todo el apoyo que brindan a la Comuna y es importante conocer lo que sucedió para dar respuesta a la comunidad, aprovecha de consultar si el salón puede ser utilizado para organizaciones también.

Sr. Danilo Tizado, Superintendente de Bomberos: Indica que puede existir la posibilidad, ya que generalmente se arrienda el espacio, pero si tienen alguna reunión como concejales igual se puede facilitar.

Concejala Contreras: Agradece la presencia y la buena comunicación, además del espacio gratuito que les pueden facilitar.

Presidente: Agradece la presencia del Superintendente de Bomberos y la voluntad de explicar la situación del vehículo en el concejo municipal.

Pasa al siguiente punto de la tabla memorándum 024, Modificación Presupuestaria y explica que es para hacer el ajuste del saldo inicial de caja que es producto a la diferencia entre lo presupuestado y lo que efectivamente queda, explica cada uno de los ítem.

Concejala Contreras: Consulta si con la modificación para leña será suficiente.

Presidente: Indica que si no es suficiente se tendrá que suplementar, y las escuelas que ya lo tienen resuelto con los apoderados igual se deben apoyar, además agrega que según los requerimiento hasta la fecha, deberían dar los montos establecidos para ello.

Concejala Contreras: Consulta con respecto a la compra de container, si serán para el departamento de educación.

Presidente: Indica que serán facilitados para el departamento, pero serán del municipio, para ser utilizados posteriormente.

Concejal Burdiles: Indica que si lo del Plan de Esterilización, ya se realizó o aún quedan pendientes y con respecto a Terrenos.

Presidente: Señala que se traspasaron para el año 2018 esterilizaciones, y con respecto a la adquisición de terreno señala que existe un tema pendiente con la sala cuna y jardín de Catripulli, ya que cuando se adquirieron los dos terrenos para la construcción, no alcanzaba el espacio para construir salas de juegos y patio techado, así que realizó gestiones con los propietarios colindantes para adquirir un sitio aledaño, y le señalaron que era posible por un monto de 12 millones de pesos y presento la oferta a los propietarios.

Concejal Burdiles: Consulta acerca del reglamento para ayudas sociales, debido a que la modificación señala Programas Sociales.

Presidente: Señala que la modificación se refiere a una subvención para la instalación de luminarias en el sector de Catripulli, y se suplementa para no tocar el marco presupuestario existente para los FONDEVE – FONDEDE.

Concejal Carrasco: Indica, si alcanzará para Curarrehue.

Presidente: Señala que no sabe si alcanzará en Curarrehue, pero este mismo procedimiento podrán utilizar para alguna organización territorial enmarcada en el tema de Seguridad Pública.



Concejal Carrasco: Indica si eso se demora mucho, ya que en el sector donde se encuentra la librería de Rosa Salamanca la luminaria está apagada y como esta oscuro existen personas de toman en el lugar, ya que es necesario por un tema de seguridad ciudadana.

Presidente: Indica que en dos semanas se demoraron en ejecutar. Por lo cual solicitó al DIDECO y a la encargada de organizaciones para que se acerquen a Casa de Lata para ver si la organización cumplen con todos los requisitos para que presenten el requerimiento y se presente al Concejo.

Concejal Carrasco: Consulta si alcanzaría para Curarrehue.

Presidente: Señala que con este monto no, pero si resulta bien el ejercicio podría solicitarse una modificación para realizarlo en Curarrehue, ya que es la mejor fórmula.

Concejala Contreras: Consulta si no se puede hacer en el mismo proceso ambos sectores.

Presidente: indica que este proceso debe ser territorial por el tema de seguridad pública, la organización debe ser una junta de vecinos o una comunidad indígena de carácter territorial. El análisis que debemos ver es como lo pudo hacer el APR con el Gobierno Regional, pero nosotros nos regimos por la Ley Orgánica y los fondos de Desarrollo Regional tienen otro tratamiento. Además, la idea es no perjudicarlo en caso que quieran postular al FONDEVE, pero eso es un acuerdo del Concejo.

Concejal Carrasco: Señala si se podrá hacer en la misma fecha o en Curarrehue antes.

Presidente: Indica que pretende que la persona que ejecutó en Catripulli, sea la misma que realice el proceso en Casa de Lata y en Curarrehue. Además, de la garantía.

Concejala Carinao: Señala que le parece muy bien que se utilicen las subvenciones para beneficio directo para la gente y como la comunidad es la que hace el requerimiento puede ser por eso que el presupuesto es más bajo. Y considera que mejor se ejecute bien la obra y se finalice como corresponde, no se puede dejar el tramo afuera, ya que se sabe que ha existido un tema de delincuencia en Casa de Lata, así que es buena forma de ejecutar la obra, así que es una muy buena propuesta.

Concejal Carrasco: Con respecto al terreno de Catripulli, consulta si la JUNJI no tiene o la Municipalidad no podrá hacer un requerimiento para compra del terreno.

Presidente: Señala que los Jardines VTF son municipales pero el financiamiento viene de la JUNJI, a diferencia de INTEGRA, existe un convenio con JUNJI y para compra de terreno en el manual de transferencia no aparece.

Concejala Contreras: Consulta si el saldo quedo producto a que no se realizó algún proyecto.

Presidente: Indica que son ingresos propios, provenientes del Fondo Común Municipal. Lo anterior debido a que los últimos saldos llegan a fines de diciembre, lo que se proyecta en el presupuesto, siendo responsables de que no llegue menos de lo que se estima.

Somete a consideración del concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria según memorándum 024, para distribución Saldo Inicial de Caja.



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°343

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA.

A.- AUMENTAR INGRESOS:

15 00 Saldo Inicial de Caja M\$ 131,672

Total M\$ 131,672

B.- AUMENTAR EGRESOS

21 04	Otros gastos en personal	Serv. a la Comunidad Prog. Deportivos	M\$ 56,500 M\$ 1,000
22 04	Materiales de uso y consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 3,500
22 06	Mantenimiento y reparaciones	Serv. a la comunidad Gestión interna	M\$ 1,500 M\$ 5,000
21 01 004	Organizaciones comunitarias	Programas sociales	M\$ 4,000
24 03 092 001	Art. 14 N°6 Ley N° 19695	Gestión interna	M\$ 1,000
24 03 101 001	A Educación	Gestión interna	M\$ 6,000
24 03 101 002	A Salud	Gestión interna	M\$ 10,000
26 02	Compensación por daños	Gestión interna	M\$ 500
29 01	Terrenos	Gestión interna	M\$ 10,000
29 04	Mobiliarios y otros	Gestión interna	M\$ 16,791
29 07	Programas computacionales	Gestión interna	M\$ 3,800
Plan Nacional de Esterilización Canina			
22 11	Servicios Técnicos y Profesion.	Serv. a la comunidad	M\$ 8,813
Fortalecimiento Gestión Municipal SUBDERE			
26 01	Devoluciones	Gestión interna	M\$ 1,000
22 11	Servicios Técnicos y Profesion.	Gestión interna (SIFIM)	M\$ 1,138
29 06	Equipos informáticos	Gestión interna (PROFIM)	M\$ 1,138
Total			M\$ 131,672



Presidente: Indica que como está presente la encargada municipal de Residuos Sólidos, le da la Palabra.

Srta. Lily Romo: Saluda e indica que se está postulando un proyecto sobre el tema de energía el cuál es asociativo con las comunas de Pucón y Villarrica. Para lo anterior existe un consultor, Sebastián Barrios de la empresa Rubik Sustentabilidad el hará una pequeña presentación.

Sr. Sebastián Barrios: Saluda e indica que el año 2015 el Ministerio de Energía abre un programa que se llama Comuna Energética, a través de un instrumento que se llama Estrategias Energéticas Locales, que es básicamente una planificación a largo plazo, pero en la temática de energía.

En actualidad existen entre 40 a 50 comunas que ya cuentan con esta estrategia, y lo que se está trabajando ahora es postular a la zona de La Araucanía Lacustre, lo que se requiere es definir lo que quiere y no quiere la comuna en torno a este tema, se basa en tres etapas; Diagnóstico: Planificación, oferta y demanda de energía, por medio de instrumentos de información. Lo que dura entre dos a tres meses.

Co-construcción de una planificación a largo plazo: Se conforma un comité energético, conformado por actores relevantes de la comunidad, público – privado, organizaciones. El cual sesiona por lo menos una vez al mes, creando una visión, misión, objetivos estratégicos y cartera de proyectos. Lo que dura como cinco meses.

Etapas de difusión: donde se presenta a la comunidad la planificación estratégica comunal, incorporando al Plan de Desarrollo Comunal.

Esta postulación finaliza este viernes, está casi listos los antecedentes y en caso de ser adjudicado se comenzaría a trabajar con el proceso.

Presidente: Indica que unos de los antecedentes que le interesan es que reúne a tres comunas, y en el marco de la AMTL, es que siempre se ha planteado la idea de trabajar en planes intercomunales, que no entren en contradicción, y esta planificación servirá al incluirse en los planes de Desarrollo comunales, la idea es crear macrozonas.

Concejala Contreras: Consulta que acciones se realiza en caso de salir aprobado el proyecto.

Sr. Sebastián Barrios: Señala por ejemplo se pueden instalar paneles solares para agua caliente de algún internado, que se trabajará con los alumnos, otro objetivo puede ser la instalación de paneles fotovoltaicos para generar electricidad en los edificios municipales, puede generarse una página web y de difusión, son esos tipos de proyectos que se trabajan con la gente que participa, donde se genera una ficha técnica por proyecto. Pero el financiamiento se debe buscar según las instituciones o con fondos que se puedan presentar al Ministerio de Energía.

Concejala Carinao: Señala que le parece muy interesante, ya que es donde apunta la comuna, la energía limpia y renovable y en el PLADECO se planteó esta temática en hartas oportunidades, indicando que ojala pueda resolverse pronto, ya que tenemos hartas familias que no han podido resolver su situación eléctrica por la lejanía y existe una necesidad y esta es una oportunidad de que se pueda avanzar y que se defina por medio de la participación ciudadana.

Srta. Lily Romo: Señala que es importante de recalcar la importancia de la participación ciudadana y que el proyecto en su constitución igual exige que existan cartas de compromiso, y dentro de este proceso se han gestionado apoyos como de la cooperativa Zomo Ngem, cámara de comercio y los apoyos van vinculados, para que sea efectivamente participativo, y como las ideas de desarrollo son distintas se han vinculado con instituciones



como CONAF dentro de las áreas protegidas, con CONADI y SERNATUR, para que se puedan involucrar en caso de salir favorecidos con el proyecto.

Concejal Carrasco: Indica que lo que nombra le puede dar más fuerza al proyecto, señala además y le consulta al presidente del concejo, que en el año 2017, se tuvo reunión para unir a las comunas rezagadas y que sabe de eso, porque puede ser útil para el proyecto.

Presidente: Señala que se está en proceso de ser declarado como zona de rezago pero además existe el convenio de las comunas cordilleranas que puede ser útil para el proyecto.

Concejal Calfueque: Les da la bienvenida y señala que hacía mucha falta la llegada de un consultor que trabaje con Curarrehue, ya que es una vía más posible sobre todo lo de la energía solar y consulta cuanto se demora el proceso diagnóstico y si es en las tres comunas, además agrega si se trabajara en toda la comuna.

Sr. Sebastián Barrios: Señala que es alrededor de dos a tres meses para las tres comunas y se trabajará según las necesidades que plantee en la mesas de trabajo, pero recalca que los proyecto que surjan no vienen financiados, sino se debe buscar la fuente de financiamiento. Indica además, que es un plus que esta consultora sea de la zona para que tengan la tranquilidad que estarán presentes.

Presidente: Agradece la presentación y la información al concejo municipal.

Concejal Calfueque: Consulta si el proyecto de paneles solares en qué estado está.

Presidente: Indica que esta con observaciones, pero le pide a Srta Lily Romo que prepare un informe para presentárselo al concejo.

TEMAS DE CONCEJO

Concejala Carinao: Indica que la llamaron de Chocol Alto, debido a que no se sabe si se terminó bien el proyecto del camino, ya que existe mucho ripio suelto y no están subiendo vehículos, la empresa MOLINA fue la que ejecuto.

Concejal Carrasco: Indica que el letrero del proyecto de emergencia por 22 millones de pesos está en el sector de Huitraco, y piensan que es todo para el sector, lo anterior para explicar a las personas y no se preste para confusiones.

Presidente: Señala que pasa algo similar con el letrero en la Angostura, de las 71 viviendas.

Concejal Carrasco: Consulta por el estado de las cámaras, ya que le dijeron que no estaban funcionando. Además, quiere consultar por el DAEM por la baja de matrícula del Monseñor Francisco Valdés, consulta por la basura que se acumula donde se encontraban los Adultos Mayores lo que era el Hogar de Menores.

Presidente: Solicita que en la próxima reunión participe el encargado de las cámaras e informática, y con respecto al tema de la basura le agradece, ya que en este mismo sentido le gustaría que las cámaras puedan enfocar quienes son, ya que es un microbasural donde existe de todo, para identificar quienes son y realizar la notificación al Juzgado de Policía Local y comenzar a multar.

Concejal Carrasco: Consulta además por la forma para que cuando la gente saque la basura y se va a trabaja, los perros rompen las bolsas, y sólo se recoge lo que está en bolsa, que se podría hacer ya que eso queda acumulado.



Presidente: Indica que si la gente pudiera clasificar la basura, ya que se cuenta con un camión exclusivo para la materia orgánica y si la gente sólo sacara basura no orgánica los perros no harían nada a las bolsas. Esa sería la solución, pero estuvo en una reunión ayer cercano a la familia Lipiante donde existe un basural y converso con los vecinos y le pidió colaboración cuando alguien vote la basura en otros días puedan informar. Pero además, por medio de un proyecto se adquirirán basureros con tapa, pero lo principal es la labor educativa.

Concejal Carrasco: Indica que siempre se alegra cuando vienen con temáticas sobre medio ambiente, pero cuando existen letreros que quedan votados en el portal que además pueden provocar accidentes que son de personas y organizaciones que participan en los movimientos sobre el medio ambiente.

Presidente: Indica que ese se descolgó y estuvo peligroso en caso de accidente.

Concejal Burdiles: Señala que no sería bueno reglamentar la instalación de letreros para establecer responsabilidades y fecha de instalación y retiro, ya que además se pierde toda la estética sobre todo en el portal.

Concejala Contreras: Indica que ella también ha realizado observaciones sobre la publicidad que se colocan en garitas y postes.

Presidente: Indica que le parece reglamentar, lo único es que debe ir dentro de la ordenanza y eso finalmente termina en notificaciones y multas.

Concejal Carrasco: Indica que aún le indican que el internet no está funcionando bien y recuerda que fueron mal mirados por la demora en aprobar el contrato, y este dice que dentro de 24 horas debe arreglarse y debemos hacer valer lo que se cancela.

Presidente: Indica que vendrá el encargado de informática y ahí consultaremos por la velocidad y si se está testeando.

Concejal Carrasco: Señala que consulto por la Motoniveladora y le señalan que recién esta para licitar la reparación y ya está en Temuco, y cuando postulen donde tendrán que ir a verla.

Presidente: Indica que cuando se trasladó la motoniveladora si existía convenio vigente con la empresa en Temuco, y cuando se solicitó mecánico para venir a verla, señaló que la única forma de hacerlo era llevarla para allá. Ahora debemos ver quien se adjudique para trasladarla.

Concejal Carrasco: Consulta por la pasarela de Reigolil.

Presidente: Señala que vino don Osvaldo a conversar con él, y la Sra. Pradina Mora está haciendo los contactos, se realizó la solicitud y estamos apurando al jefe de conservación, para que se haga el operativo ya que vialidad nos apoyará, lo que sí debe ser antes del invierno. Indica que entiende a vialidad ya que ha estado trabajando en el puente de cabedaña, la pasarela de los Sauces, terminaron el camino de Huirilil, ya que ahora estamos en condiciones de señalar que el siguiente trabajo es la pasarela de Tres Esquinas.

Concejala Contreras: Indica que en cuanto a la moto que robaron, señala que no es que no estén en funcionamiento las cámaras, sino más bien demoran mucho en entregar la información. Ya por ello que se necesita que quede una persona a cargo, para que entregue la información.



Con respecto a la basura, la misma información que se dio el día de hoy se responde en diciembre y considera que el pueblo está sucio, además consulta por las rejillas en las calles e indica que se trabajó mucho para que se pusieran y se están perdiendo, cercano al consultorio falta una.

Presidente: Señala que ahora el personal está volviendo de vacaciones y que por lo mismo no pudo contratar gente, para cubrir esos turnos, y ahora debemos programar con trabajadores para la limpieza de los canales, y debemos realizarlo antes del invierno.

Concejala Contreras: Indica que se puede realizar para que las personas tomen conciencia de los frontis de sus casas, ya que en la subida donde Don Santiago, no se puede caminar por la vereda, además de los camiones estacionados, y si se cumple la ordenanza un fiscalizador que salga una vez al mes, ya que las veredas están todas partidas y hay mucho aceite en el pavimento.

Presidente: Indica que por medio de la ordenza se debe regular, pero señala que debiera hacer un proyecto de señalética que tenga relación a los ceda el paso, no estacionar camiones, regular los buses. Le solicitará al Director de Obras que le haga una propuesta de señalética. Ya que como concejo trabajamos el sentido de las calles, ahora debiéramos trabajar en el uso de los espacios, ya que cualquiera puede estacionar cualquier cosa si no está regulado por la señalética.

Concejala Contreras: Con respecto al tema de Educación, indica que se leyó el documento, pero lo que más reclamaron los apoderados cuando sus hijos ingresaron, fue por las condiciones que estaba el colegio, señala que tuvo una reunión con los Padres y Apoderados y que los Profesores igual tienen algunas peticiones. Señala además que el año pasado habían solicitado el colegio la Iglesia y en esa oportunidad el Presidente había indicado que las facultades se las entregaría al Director del Complejo, y conversando con él señala que la instrucción vienen desde el municipio, también afirma que el 28 de diciembre se le entregó al DAEM todas las necesidades del Complejo, de las cuales no se resolvió ninguna, por lo cual considera que existe una descoordinación.

Presidente: Indica que debe resolver esto, ya que solicito que cuando llega un requerimiento debe solicitarse el visto bueno al Director y si él señala que está bien, eso va, el problema es en el verano debido a que salen de vacaciones y no están, y no existe subrogancia del Director ya que son todos docentes, opera el criterio desde acá, pero igual señala que al igual que los vehículos debe haber un tiempo de mantención que debiera ser en febrero, para que no ocurra nuevamente esto.

Concejala Contreras: Señala igual que supo que se habían prestado los colchones del internado.

Presidente: Indica que efectivamente, debido a que se lo pidió la municipalidad de Pucón, por los refuerzos institucionales en el verano, y le complica decir que no a Pucón, porque permiten ir a dejar por años la basura cero costo, es complicado, pero la idea es postular a la reposición de colchones y dejar el stock guardado, para facilitar y reemplazar.

Concejala Contreras: Indica que no encontró en el Ministerio de Educación una cláusula que no permita prestar ese equipamiento, pero sabe que existen. Pero considera que la opción de mantener un stock de colchones le parece muy bien. Ya que no prestar para nada es complicado, pero debemos velar por el cuidado de las cosas.

En otro punto señala que la fosa séptica emana olor, y consulta de quien es la responsabilidad. Y si tiene que ver el APR.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Indica que como está dentro del recinto es responsabilidad de la Municipalidad. Y lo que tendremos que hacer es contratar a alguien, quizás del mismo APR, para que puedan varillar o destapar los ductos. Quizás conseguir las varillas, ya que contrato un auxiliar ahora, y hablo con él donde le indico que necesita apoyo en todos los ámbitos en el Establecimiento, arreglo de llaves, limpieza en general, etc.

Concejala Contreras: Señala que los apoderados están molestos porque el miércoles 07 no paso el furgón y señalan que desde la municipalidad no lo enviaron, sin conocer el motivo.

Presidente: Indica que desconoce la situación y le solicita si puede saber a que móvil se refiere para ver la bitácora.

Concejala Contreras: Señala que otro punto es que los artículos de aseo se traen desde afuera y demora en llegar, si es posible que se compren en Curarrehue, por la rapidez de entrega.

Presidente: Indica que eso se ve por el mercado público y las personas de Curarrehue postulan a los contratos de suministro y tenemos convenios con negocios de acá, pero el que gana la licitación es el proveedor, debemos revisar eso sí de los plazos de entrega.

Concejala Contreras: Consulta la situación de la familia de Rinconada. Se les pidió que salieran del lugar en que estaban y no fue el SENAME fue desde el Jardín y la vivienda no cumple las condiciones, no tiene luz, agua, baño y si vinieran del SENAME le pueden quitar a la menor por negligencia.

Presidente: Indica que se estaba trabajando un enlace para ir a buscar más allá a la niña y solicita al DIDECO que vea la situación y las condiciones de vivienda.

Concejala Contreras: Señala el Director que aún no se le indica el monto que tiene de todos los fondos para gastar, como SEP, PIE, pro-retención, de mantención, entre otros.

Concejal Burdiles: Consulta acerca de las flores del bandejon, si se podrán recuperar.

Presidente: Solicita un informe para ver el estado de las flores, para ver la posibilidad de poder replantar.

Concejal Calfueque: Señala que tiene la petición de las familias Cordova y Casiano, que no se ha arreglado el camino.

Presidente: indica que hablo con ellos y tenían un problema para salir por donde Don Celestino, y hoy señala que llegaron a un acuerdo económico por lo cual compraran la servidumbre y lo ingresaran al municipio, además indica que tiene la maquina en el sector para dar respuesta a la solicitud. Lo va a averiguar para poder contactar a la familia.

Concejal Calfueque: Consulta si cuenta con Encargado de Organizaciones.

Presidente: indica que lo ubica a comunicar en el punto siguiente, pero se llama Melissa García Catrigan, asumió funciones el día 06 de marzo y solicita que el día martes 20 de marzo.

Concejal Calfueque: Señala que si puede ella realizar trámites posesiones efectivas, por el caso de la Sra. Sara Lincan, por el terreno de Puente Basa Chico.

Presidente: Indica que no pero esta Laura y Gloria que pueden apoyar en esos trámites, pero le encarga al DIDECO que puede verlo con la Corporación de Asistencia Judicial.



En este sentido, señala igual en temas de concejo que con la Directora titular se trabajó el apoyo de un móvil para el CESFAM, que está en función hace varias semanas que es un Jeep, que no tuvo recursos municipales involucrados que servirá para realizar visitas domiciliarias y el otro proyecto es una camioneta que llegó la semana pasada, a través de un proyecto de la SECPLA al GORE.

Respecto al APR de Curarrehue indica que esta semana debiera estar la apertura de las ofertas económicas de las empresas para ejecución. En el caso del APR de Catripulli, sobre todo por el comité de vivienda Loma Cortada que no puede postular a soluciones habitacionales las 60 familias, tiene 4 observaciones en el MIDESO, siendo la más compleja que cuando se inició el proyecto de diseño no estaba el asfalto, tenía que presentarse ese proyecto como se iba hacer la instalación de los tubos, entendiendo que era un camino asfaltado, en este sentido se conversó con la DOH, con el APR y con el comité de vivienda y ya se está entregando la información a MIDESO para que luego de eso, la dirección de la DOH le solicite al Intendente que priorice el proyecto al Consejo Regional y luego a la DIPRES.

Con respecto a Reigolil se está trabajando en poder extender el APR de Puente Basa Chico, ya que no tenemos los derechos de agua en el sector, en el caso de La Frontera por medio de SUBDERE se está trabajando un sistema de Abasto, en Malalco que fueron los que quedaron fuera del APR de Puente Basa Chico, se le tuvieron que hacer modificaciones al proyecto, porque en el terreno se encontraron otras dificultades y Jaime Careau está viendo las modificaciones, las cuales llegaron aprobadas, así que el contratista debe finalizar las obras para las 19 familias.

Con respecto a la escuela Ruka Manque de Reigolil se cuenta con un proyecto presentado de mejoramiento del internado, que por ejemplo los calefón no calientan y se revientan, así que el proyecto tiene considerado termos y cuentan con envolvente térmico, la red de agua y mejoramiento de infraestructura como ventanas termo panel, esto se está trabajando con la Subsecretaría de Educación, que es otro proyecto con el mejoramiento integral de la escuela que considera el Gimnasio.

En el área productiva, terminó el ciclo de ferias, se firmó el convenio de renovación del PDTI, se está preparando la demanda que existe. Se viene la Cuenta Pública y se reintegró la SECPLA titular donde ya se trabajó la priorización de los Proyectos, como la Municipalidad, el CESFAM, el Establecimiento Monseñor Francisco Valdés.

Concejal Burdiles: Consulta acerca de los medidores de agua, que no se están instalando nuevos, por factibilidad y él considera que no existe problema de agua, además de existir muchas familias que lo requieren.

Presidente: Señala que existe una situación igual que con el sistema eléctrico, donde se convidan, pero el APR le indicó que la DOH es quien da la autorización de nuevos medidores y la DOH sabe que la cantidad de derechos de agua no da para la cantidad de población existente, por eso se le negó la posibilidad de viviendas, y con la ejecución del APR esperamos que se resuelva. Aunque los traslados están autorizados.

PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Indica con respecto a la modificación presupuestaria para la compra de leña, señala que no es que un Establecimiento necesite más que otro y que en algunos, los apoderados han aportado leña, pero en los sectores rurales ya se están comprando la leña ya que está siendo escasa, por lo cual llama a ser equitativo en la entrega de recursos.



Con respecto al avance del Gimnasio de la escuela Licancura este es muy helado. Y reafirma que debemos darle prioridad a la ampliación del APR de Reigolil para dar solución al tema de agua del sector.

Concejal Carrasco: Indica que como reclamo el año pasado en septiembre le gustaría escuchar la Banda Instrumental del Complejo. Otro tema es acerca del programa de reforestación, le gustaría que este año podría trabajarse.

Presidente: Indica que se está trabajando en eso, para realizar un vivero en el sector de Puente Basa Grande y en las jornadas del agua igual se trabajó.

Concejal Carrasco: Señala que el Puente del estero Añihuarraqui, en el sector Trancura 1, se puede priorizar.

Presidente: Señala que lo priorizara cuando llegue la empresa el Bosque en la mantención de caminos.

Concejala Contreras: Indica que había solicitado maquinaria para un club deportivo en La Frontera.

Presidente: Señala que llegaron dos conductores de vacaciones y así se podría realizar según la programación.

Concejala Contreras: Indica que referente a la orquesta se ganó un proyecto de orquesta más banda, postulado por la Profesora y Cristian Sepulveda de la Aldea. Consulta por el tema del cierre perimetral del cementerio de Maite.

Presidente: Señala que se hizo una reunión con la comunidad para ajustar montos y modificar el proyecto, pero se está esperando la autorización para que comiencen los trabajos.

Concejal Calfueque: Indica que tiene una solicitud de Pablo Quijada, para arreglar 300 metros de camino para construir una vivienda.

Presidente: Indica que necesita que se recupere la maquina buldócer, para poder realizar los trabajos. Con respecto al camino de Maite posta, señala que está dentro del proyecto de caminos.

Con respecto a la próxima reunión de la AMTL, lo más probable que salga el tema del vertedero de Pucón, la idea que se pueda apoyar a Pucón como AMTL, ya que ellos postularon unos fondos para darle más vida útil, ya que si no, lo más probable que tengamos que llevar los residuos a Malleco.



RESÚMENES DE ACUERDOS REUNIÓN ORDINARIA N° 047

ACUERDO N°343

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA.

A.- AUMENTAR INGRESOS:

15 00 Saldo Inicial de Caja M\$ 131,672

Total M\$ 131,672

B.- AUMENTAR EGRESOS

21 04	Otros gastos en personal	Serv. a la Comunidad Prog. Deportivos	M\$ 56,500 M\$ 1,000
22 04	Materiales de uso y consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 3,500
22 06	Mantenimiento y reparaciones	Serv. a la comunidad Gestión interna	M\$ 1,500 M\$ 5,000
21 01 004	Organizaciones comunitarias	Programas sociales	M\$ 4,000
24 03 092 001	Art. 14 N°6 Ley N° 19695	Gestión interna	M\$ 1,000
24 03 101 001	A Educación	Gestión interna	M\$ 6,000
24 03 101 002	A Salud	Gestión interna	M\$ 10,000
26 02	Compensación por daños	Gestión interna	M\$ 500
29 01	Terrenos	Gestión interna	M\$ 10,000
29 04	Mobiliarios y otros	Gestión interna	M\$ 16,791
29 07	Programas computacionales	Gestión interna	M\$ 3,800
Plan Nacional de Esterilización Canina			
22 11	Servicios Técnicos y Profesion.	Serv. a la comunidad	M\$ 8,813
Fortalecimiento Gestión Municipal SUBDERE			
26 01	Devoluciones	Gestión interna	M\$ 1,000
22 11	Servicios Técnicos y Profesión.	Gestión interna (SIFIM)	M\$ 1,138
29 06	Equipos informáticos	Gestión interna (PROFIM)	M\$ 1,138
Total			M\$ 131,672